

XXXI PREMIO RAFAEL HERVADA A LA INVESTIGACION BIOMÉDICA

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN MEDICINA

La Fundación San Rafael de A Coruña anuncia la convocatoria de la XXXI edición del Premio “Rafael Hervada” a la investigación Biomédica 2025, de acuerdo con las siguientes bases:

Tema: La transformación digital en Medicina

El premio, único e indivisible, consiste en un diploma acreditativo y una dotación, en metálico, de DOCE MIL QUINIENTOS EUROS (12.500,00 €), sobre la que se practicarán las retenciones fiscales (IRPF) que resulten pertinentes y que será abonada en un cheque nominativo al autor o autores del estudio ganador.

Pueden participar doctores, graduados y licenciados en Ciencias de la Salud y ciencias o disciplinas afines (medicina, biología, bioquímica, farmacia, biofísica, bioingeniería, etc.), nacionales o extranjeros.

El fallo del Jurado será comunicado al autor o, en su caso, coautores, del estudio o trabajo galardonado a la dirección postal y/o electrónica que faciliten a estos efectos junto con la presentación de su estudio.

La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declararse el Premio desierto cuando, a criterio del Jurado, ninguno de los trabajos presentados reúna los requisitos mínimos de calidad que se requieren.

REQUISITOS Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:

El o los candidatos que pretendan participar deberán remitir su solicitud, conteniendo un ejemplar del trabajo sobre el tema objeto del premio en la presente convocatoria. Los trabajos deben ser originales, en formato artículo (no se aceptan revisiones, capítulos de libro, ni cartas al editor) o tesis doctorales. Los trabajos pueden estar publicados, en prensa, aceptados, enviados para su publicación en cualquier revista científica o en fase de preparación. Los trabajos pueden estar escritos en gallego, castellano o inglés.

Documentos que han de presentar los candidatos:

- Carta de presentación del Autor Principal
- Carta de la Institución en la que se haya desarrollado el Proyecto
- Carta del director del grupo de investigación en el que se ha desarrollado el Proyecto
- Solicitud de Premio según modelo de ficha
- Un ejemplar del trabajo original en alguno de los formatos que seguidamente se indican

Envío de los documentos y formatos aceptados para la presentación de los trabajos:

Impresos en papel: envío por correo postal

Formato digital en .PDF: envío por correo electrónico

Pueden aportarse imágenes fotográficas digitalizadas o video.

La extensión del trabajo es libre.

La remisión de las candidaturas, incluyendo los estudios o trabajos científicos o de investigación, puede hacerse por medio de correo postal o electrónico dirigido a las siguientes direcciones:

Secretaría del XXXI Premio “Rafael Hervada”
Fundación San Rafael
Cuesta de la Palloza, núm. 4; 15006 - A Coruña (España)
E-mail: premiorafaelhervada@fundacionsanrafael.org
Teléfono: (+34) 981-909001

Cualquier consulta relativa a la formalización de las candidaturas o al Premio, podrá efectuarse en las direcciones postal y de e-mail indicadas.

El autor o autores del trabajo premiado conservarán la propiedad intelectual del trabajo y autorizan a la Fundación IMQ San Rafael a la publicación del mismo en el medio de comunicación que la institución convocante estime oportuno. En todo caso, el autor o autores asumen la responsabilidad de la autoría intelectual de los contenidos incorporados en el estudio o trabajo que presentan para optar al Premio, manifestando que no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial. En todo caso, el autor o los coautores del trabajo dejarán indemne a la institución convocante frente a cualquier reclamación que, por esta razón, pudiera realizarle cualquier tercero.

El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación expresa, tanto de estas bases, como de los criterios y decisiones adoptadas por el Jurado del premio.

Asimismo, el autor (y/o los coautores) premiado acepta(n) que se pueda dar publicidad a la concesión del premio, incluyendo la identidad del galardonado y, en su caso, de la institución a la que pertenezca, así como a utilizar su imagen con este fin, a través de los medios de comunicación y difusión, incluyendo expresamente las redes sociales de la propia Fundación San Rafael, que ésta considere pertinentes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:

Los candidatos que pretendan optar al Premio, podrán remitir su solicitud, junto con los trabajos o estudios que pretendan que sean objeto de valoración por el Jurado, hasta las 24:00 horas del día 30 de septiembre de 2025. Los trabajos que no hayan sido remitidos con carácter previo a esta fecha no serán objeto de valoración por el Jurado.

COMPOSICIÓN DEL JURADO:

El Jurado del Premio está compuesto por las siguientes personas:

- **Presidente: Dr. Ángel Carracedo Álvarez**
Investigador en Ciencias Biomédicas
Director de la Fundación Pública Gallega de Medicina Xenómica
- **Secretario: Dr. Eloy Fernández Corral**
Consejero Médico del Hospital I.M.Q. San Rafael
- **Vocal 1º: Dr. Francisco Blanco García**
Jefe de Sección de Reumatología Clínica y Traslacional-CHUAC
Profesor de Reumatología. Universidad de A Coruña
- **Vocal 2º: Dr. Ángel Concha López**
Jefe de Servicio de Anatomía Patológica del CHUAC
Director Científico del Biobanco de A Coruña
- **Vocal 3º: Dr. Gonzalo Peña Pérez**
Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital I.M.Q. San Rafael

ENTREGA DEL PREMIO:

El primer firmante del estudio o trabajo galardonado será invitado a recibir el Premio en el curso de una ceremonia que, con esta finalidad, tendrá lugar en la ciudad de A Coruña en fecha y lugar que se comunicará tempestivamente y a la que podrán asistir todos los coautores de aquel.